551-2010-00038044-1 FRANCISCO MANUEL AGUILAR **TORREMOLINOS AGUILAR** 551-2010-00038847-1 PATRICIA ALCANTARA ARANDA VÉLEZ-MÁLAGA 551-2010-00038917-1 JORGE LUIS HUERTAS RODRIGUEZ MÁLAGA PUERTO DE LA 551-2010-00039016-1 KELLY HARRISON HARRISON **TORRE** 551-2010-00040147-1 SILVIA JIMÉNEZ ROBLES MÁLAGA RINCÓN DE LA 551-2010-00040539-1 MANUEL GÓMEZ VALVERDE **VICTORIA** 551-2010-00040967-1 INMACUI ADA DIAZ RAMIREZ MÁI AGA 551-2010-00040625-1 JESSICA FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ MÁLAGA 551-2010-00041766-1 ANDRÉS GONZÁLEZ ARTACHO MÁLAGA 551-2010-00042479-1 YOLANDA PÉREZ CORDERO RONDA 551-2010-00042989-1 ABDELLA BENSOUNA BAKKALI MÁI AGA 551-2010-00043004-1 JOSE LUIS MARTIN DE LOS MÁLAGA 551-2010-00043110-1 MARIA DEL MAR JIMÉNEZ MÁLAGA **ROBLES** 551-2010-00044555-1 DANIEL TORRES GUTIÉRREZ NERJA 551-2010-00044711-1 EDUARDO ANDRÉS ARIAS MÁLAGA 551-2010-00044900-1 JOSÉ GÓMEZ SANTIAGO MÁLAGA 551-2010-00045672-1 HUGO FRANCISCO PINEDA MÁLAGA VFRDFS ALHAURIN EL 551-2010-00045678-1 MARIUIS VALENTIN HISEN **GRANDE** 551-2010-00045909-1 JUANA FAJARDO JIMÉNEZ MÁLAGA ALHAURIN DE LA 551-2011-00010786-1 MARIEN MOHAMED AMAR TORRE

RESOLUCIÓN DE ARCHIVO de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

551-2010-00020360-1 BEATRIZ GUTIÉRREZ JESÚS MÁLAGA 551-2010-00026889-1 CRISTINA GUTIÉRREZ LUQUE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE CADUCIDAD DEL PROCEDIMIENTO Y AR-CHIVO DEL EXPEDIENTE relacionado seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero. Dicha Resolución no agota la via administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la citada Ley 30/92.

551-2009-0009348-1 PETRONELA CRISTINA CALDARAS MÁLAGA 551-2009-00036213-1 JOSE LUIS FERNÁNDEZ SERNA MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN de los expedientes relacionados seguidamente por aplicación de lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2.º Dicha resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

551-2010-00044724-1 RAÚL BERMÚDEZ MUÑOZ TORREMOLINOS

Málaga, 20 de septiembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

EDICTO de 19 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre modificación de la cuantía y cantidad indebidamente percibida de pensión no contributiva.

Intentada la notificación sobre modificación de cuantía y cantidad indebidamente percibida de pensión no contributiva, a las personas que se relacionan, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación, significándole que contra dicha resolución puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Doña Francisca Hernández Torres.
DNI: 27231444L.
C/ Aurora, 6, 1.º-1.
04002 Almería.
Expte. 04/0000737-I/1995.
Percibido indebidamente: 1.003,19 euros.

Doña Susan Annette Mandrake.
NIE: X3119585A.
C/ Ao, 4.
04638 Mojácar (Almería).
Expte. 04/0000290-J/2010.

Percibido indebidamente: 54,50 euros.

Don Joaquín Fernández Fernández.
DNI: 27208774G.
C/ Martos, 1.
04760 Adra (Almería).
Expte. 04/0000574-I/2000.
Percibido indebidamente: 365,58 euros.

Don Francisco Ruiz García.
DNI: 27516782L.
C/ Quesada, 26, piso bajo 4.
04007 Almería.
Expte. 040000490-I/2003.
Porcibido indobidamento: 1.4

Percibido indebidamente: 1.431,78 euros.

Almería, 19 de septiembre de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

NOTIFICACIÓN de 22 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución de acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar preadoptivo acordada por la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 25 de agosto de 2011, en relación al expediente de protección de menores que se cita.

Nombre y apellidos: Doña Rosario Pérez Villa y don Alejandro Teiada Cárdenas

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.